

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA
 GUÍA DOCENTE. ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN
 ITINERARIO: INSTRUMENTOS DE JAZZ
 ASIGNATURA: **HISTORIA DE LA MÚSICA JAZZ**
 DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA, CANTO Y JAZZ

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD	Interpretación
MATERIA	Cultura, pensamiento e historia
ITINERARIO	Instrumentos de Jazz
ASIGNATURA	Historia de la Música Jazz
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria
CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE	3º
CRÉDITOS ECTS TOTALES / POR CURSO	2 créditos
HORAS LECTIVAS SEMANALES	1,5 horas
REQUISITOS PREVIOS	Prueba de acceso
CALENDARIO	Periodicidad anual
HORARIO	Según calendario de principio de curso

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*
- *Instrucción 3/2020, de 28 de mayo, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa sobre la implantación del itinerario de instrumentos de jazz, de la especialidad de*

interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de música en el curso académico 2020/21.

Historia del Jazz es una asignatura que se imparte en el tercer curso de las Enseñanzas Superiores de Música dentro del Itinerario de Jazz. Propone un acercamiento a los aspectos artísticos, culturales y sociales vinculados al género, desde sus inicios hasta nuestros días, a través de los movimientos y tendencias fundamentales de su historia.

3. COMPETENCIAS

(Competencias transversales, generales y específicas. Recogidas en el *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011*).

3.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a las competencias del trabajo que se realiza.
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT10	Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

3.2 COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG5	Conocer los recursos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos
CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG20	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CE2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CE4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
CE6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CE8	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

CG9	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
CE10	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

4. CONTENIDOS GENERALES, DESARROLLADOS Y ESPECÍFICOS POR CURSOS. BIBLIOGRAFÍA

4.1 CONTENIDOS GENERALES

(Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011; Instrucción 3/2020, de 28 de mayo, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa sobre la implantación del itinerario de instrumentos de jazz, de la especialidad de interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de música en el curso académico 2020/21).

Conocimiento de los movimientos y tendencias fundamentales de la historia de la música: aspectos artísticos, culturales y sociales.

4.2 CONTENIDOS DESARROLLADOS

1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DEL JAZZ
2. LA REVOLUCIÓN DEL BEBOP
3. PROLIFERACIÓN DE ESTILOS
4. REVOLUCIÓN SOCIAL Y MUSICAL: AÑOS 60
5. FUSIÓN Y CONFUSIÓN: AÑOS 60-80
6. PLURALIDAD DE ESTILOS: AÑOS 80-90
7. EL JAZZ ANTE EL TERCER MILENIO

4.3 CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSOS

1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DEL JAZZ

Orígenes y contexto social de los géneros precursores del Jazz. El Dixieland, y el Chicago Jazz Style. Las Big Bands. La época del Swing.

2. LA REVOLUCIÓN DEL BEBOP

Los orígenes de un nuevo estilo. Características musicales. La música. Tres aspectos del repertorio. Las Big Bands. En retrospectiva.

3. PROLIFERACIÓN DE ESTILOS

Años 40-50 Panorámica. El cool jazz. El estilo third stream. El estilo West Coast. Los estilos funky y hard bop. Algo nuevo y algo viejo. Algo prestado. El jazz modal. Causa social y efecto musical. Los años cincuenta en perspectiva.

4. REVOLUCIÓN SOCIAL Y MUSICAL: AÑOS 60

Introducción. El free jazz. Reacciones musicales. Nuevos grupos. La AACM.

5. FUSIÓN Y CONFUSIÓN: AÑOS 60-80

Introducción. Algunas bandas de ensayo y grabación. Los años sesenta en perspectiva.

6. PLURALIDAD DE ESTILOS: AÑOS 80-90

Introducción. Neoclasicismo y bebop moderno. El free jazz de los años 80. La composición jazzística en los años 80. Jazz y Post-modernismo. Nuevos sonidos, new wave, new age y jazz al viejo estilo.

7. EL JAZZ ANTE EL TERCER MILENIO

4.4 BIBLIOGRAFÍA

- BERENDT, J.E. El Jazz: su origen y desarrollo. Fondo de Cultura Económica, 1986.
- TIRRO, F. Historia del Jazz Clásico. Historia del Jazz Moderno. Barcelona: Ma non Troppo, 2001.
- GIOIA, T. Historia del Jazz. Madrid: Taurus, 2002.
- COLLIER, J.L. The Making Jazz: A Comprehensive History. Boston: Houghton
- DANCE, S. Jazz Era: The Forties. Londres: Jazz Book Club.
- CARLES, P., CLERGEAT, A. y COMOLLI, J.L. Diccionario del Jazz. Madrid: Anaya, 1995.
- CARR, R. Un siglo de jazz. Barcelona: Blume, 1988.
- COMOLLY, J.L. Free Jazz. Black Power. Barcelona: Anagrama, 1973. COOKE, M.: Jazz, Destino, 2000.

5. METODOLOGÍA

Características de la enseñanza:

1. Continua e integradora: trabajo individual, seguimiento continuado de la actividad, la evaluación como un proceso continuo y formativo.
2. Carácter progresivo: los sucesivos contenidos asimilados se irán integrando progresivamente a los ya estudiados, de forma acumulativa, a lo largo del proceso educativo.

Cada sesión de trabajo (1,5 hora semanales) estará planteada de la siguiente forma:

- Contextualización histórica: estilos, autores y obras representativas.

- Presentación de materiales conceptuales, teóricos y estilísticos, apoyado todo ello con ejemplos sonoros y material diverso.
- Revisión y puesta en común de las tareas encomendadas, etc.

Una de las herramientas fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje será la escucha activa y analítica de discografía de referencia, y el análisis de composiciones o pasajes, que conformarán la dinámica rutinaria de clase, reconfortando los conceptos aprendidos mediante la observación, la escucha y la vivencia activa.

De acuerdo con el número de 2 ECTS asignados, la dedicación requerida al alumnado para el seguimiento de la asignatura y el cumplimiento de sus requisitos es de 50 horas en total, que se distribuirán de acuerdo con los siguientes tiempos estimados:

1.- Trabajo presencial en el aula: 45 horas

Exposición del profesor: 30 horas

Actividad práctica (ejercicios de clase, etc.): 15 horas

2.- Trabajo autónomo fuera del aula: 5 horas

Estudio, realización de ejercicios diversos: 3 horas

Preparación y participación en exámenes y controles: 2 horas

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada asignatura en dichos planes.

La evaluación será continua, el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado permitirá detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar su proceso de aprendizaje.

La consideración de evaluación continua queda supeditada al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- No superar 3 faltas de asistencia durante todo el curso académico, independientemente de que estén o no justificadas. La cuarta falta implicará la no aplicación de la evaluación continua.
- Calificación cuatrimestral superada, con una nota igual o superior a 5.

Los alumnos a los que no se les aplique evaluación continua tendrán opción a la realización de un examen y una audición en los cuales tendrán que demostrar el dominio de la totalidad (sin excepción) de los contenidos de la asignatura en el nivel en el que se encuentren.

- CONVOCATORIA DE JUNIO (alumnado en situación de evaluación continua):
 - Se utilizarán los siguientes mecanismos de evaluación:
 - a. **RÚBRICA EVALUACIÓN CONTINUA.** Valorará aspectos como la asistencia a clase, la puntualidad, la participación activa (debates, propuestas, etc.), actitud, iniciativa, entrega de tareas semanales, etc. Todo ello configurará una rúbrica de clase que será puntuada semanalmente por el profesor y valorada en la ponderación final.
 - b. **TRABAJO TEÓRICO Y PRESENTACIÓN.** Trabajo teórico sobre un tema indicado por el profesor a principio de curso, acompañado por una presentación en clase sobre el mismo tema.
 - c. **EXAMEN CUATRIMESTRAL.** Prueba teórico-práctica relacionado con los contenidos del cuatrimestre, consistente en un cuestionario con preguntas clave y de desarrollo, en el que también se podrá incluir un comentario de texto o análisis auditivo.

El profesor articulará, si lo estima necesario, mecanismos de recuperación o consolidación de la asignatura al final de cada cuatrimestre, que consistirán, preferentemente, en la realización de trabajos complementarios específicos, la repetición íntegra o parcial de los ya completados por el alumnado, o la realización de una prueba/examen complementaria.

- CONVOCATORIAS DE JUNIO (evaluación no continua), SEPTIEMBRE Y FEBRERO

Los alumnos a los que no se les aplique la evaluación continua se evaluarán mediante los siguientes mecanismos de evaluación:

- a. **EXAMEN.** Prueba teórico-práctica relacionado con la totalidad de los contenidos del curso, consistente en un cuestionario con preguntas clave y de desarrollo, en el que también se podrá incluir un comentario de texto o análisis auditivo.

b. TRABAJO TEÓRICO. Trabajo teórico sobre un tema indicado por el profesor.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Criterios de evaluación recogidos en el Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

7.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

CET1	Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
CET2	Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
CET3	Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET4	Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
CET5	Demostrar conocimiento de una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CET9	Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET11	Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET13	Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CET14	Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

7.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

CEG1	Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CEG2	Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.
CEG3	Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.
CEG4	Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.

CEG5	Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.
CEG8	Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.
CEG9	Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.
CEG10	Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
CEG11	Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales
CEG12	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
CEG13	Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.
CEG14	Demostrar conocimiento de las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en los distintos niveles.
CEG16	Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.

7.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

CEE1	Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.
CEE2	Demostrar dominio sobre las principales técnicas y recursos compositivos históricos y recientes.
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
CEE4	Demostrar dominio en la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la creación musical, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico, bien estructurado.
CEE6	Demostrar conocimiento sobre los fundamentos de la acústica musical y las características acústicas de los instrumentos, así como de sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas.
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.

CEE8	Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la creación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del *Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre*, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguidas por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Dichos resultados se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. **Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.**

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a «9,0» en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Los posibles desempates se solucionarán según la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentre matriculado en el curso académico en cuestión.

- CONVOCATORIA DE JUNIO (alumnado en situación de evaluación continua)
 - a. RÚBRICA EVALUACIÓN CONTINUA. Se aplicará la evaluación continua siempre y cuando la puntuación de este apartado sea igual o superior a 5. En caso contrario, el alumnado se someterá al modelo de ‘evaluación no continua’.
 - b. TRABAJOS DE CLASE. Cabe la posibilidad de que el alumnado presente trabajos extra, que solo podrán calificarse positivamente, y que podrán incrementar la evaluación final del cuatrimestre en un punto, como máximo.

Es requisito indispensable superar cada uno de los tres apartados (a. Rúbrica Evaluación Continua, b. Trabajos de Clase, y c. Examen Cuatrimestral) con una puntuación igual o superior a 5 para conformar la media ponderada y poder superar el cuatrimestre.

- CONVOCATORIAS DE JUNIO (evaluación no continua), SEPTIEMBRE Y FEBRERO

Es requisito indispensable superar cada uno de los apartados (a. Trabajos, b. Examen) con una calificación igual o superior a 5 para conformar la media ponderada y, por tanto, la calificación final.

7.2.1 PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

- CONVOCATORIA DE JUNIO (alumnado en situación de evaluación continua)

La evaluación final de cada cuatrimestre se obtendrá de la media ponderada entre la rúbrica (10%), el trabajo de clase (20%) y el examen cuatrimestral (70%). La evaluación final del curso se obtendrá aplicando la media aritmética de los dos cuatrimestres.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN CALIFICACIÓN GLOBAL CUATRIMESTRE
RÚBRICA EVALUACIÓN CONTINUA	Asistencia, puntualidad, participación activa en el desarrollo de las clases, iniciativa, actitud, creatividad, estudio personal de los contenidos, resolución de dificultades	10 %
TRABAJO TEÓRICO		20%
EXAMEN CUATRIMESTRAL		70 %

- CONVOCATORIA DE JUNIO, SEPTIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DE FEBRERO (alumnado sin evaluación continua)

La evaluación final se obtendrá de la media ponderada entre el trabajo teórico (20%) y el examen final (80%).

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CALIFICACIÓN GLOBAL
TRABAJO TEÓRICO	20%
EXAMEN	Todos los contenidos del curso 80 %

8. CALENDARIO

Calendario y, en su caso, cronograma de aplicación de las distintas actividades evaluables de la asignatura para cada una de las convocatorias anuales y de publicación de los resultados obtenidos por el alumnado. Las fechas que a continuación se exponen son orientativas: las definitivas serán publicadas en el calendario de principio de curso.

Segunda quincena de enero: Audiciones de departamento y exámenes del primer cuatrimestre. La calificación será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

Durante el mes de febrero:

Exámenes y TFG de la convocatoria extraordinaria de febrero. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda quincena de mayo: Audiciones de departamento y exámenes del segundo cuatrimestre.

Fin de la evaluación continua. Se informará al alumnado de manera individualizada de la calificación obtenida y, en su caso, de la posibilidad de realizar un examen final. El alumnado de 4º curso deberá quedar evaluado a fecha 31 de mayo.

Primera semana de junio: exámenes dirigidos al alumnado sin evaluación continua y recuperaciones. Las calificaciones podrán ser consultadas por el alumnado a través del módulo PASEN a partir del 10 de junio.

Segunda semana de junio: inicio de los exámenes de TFG de la convocatoria de junio. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Primera semana de septiembre: Exámenes correspondientes a la convocatoria de septiembre, las fechas se publicarán en el mes de julio anterior. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda semana de septiembre: inicio de los TFG de la convocatoria de septiembre. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

9.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se podrá proponer actividades relacionadas con la asignatura que puedan completar y enriquecer la formación del alumnado, como la colaboración en trabajos de investigación, búsqueda bibliográfica, etc.

9.2 ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Se podrá proponer la asistencia a conciertos, masterclasses, actividades musicales (charlas, conferencias, ensayos abiertos) organizadas por el propio centro o externas (Festival de Jazz, etc.).

10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN

La persona responsable de cada asignatura informará a principio de curso al alumnado de los contenidos, competencias y procedimiento de evaluación de la misma. Al finalizar cada curso

académico se propondrá un cuestionario anónimo para que cada estudiante proceda a valorar las principales actuaciones relacionadas con el proceso de evaluación.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Métodos y manuales de referencia para el estudio de la armonía moderna, el lenguaje del jazz y otras referencias de interés:
- ▶ COKER, J. Elements of the Jazz Language for the Developing Improvisor. Alfred Publishing Co., 1991.
- ▶ COKER, J., Knapp, B., Vincent, L. Hearin' the changes (dealing with unknown tunes by ear). Mainz: Advance Music, 1997.
- ▶ HERRERA, Enric. Teoría y Armonía moderna. Vol. II. Barcelona: Aula de Música, 1990.
- ▶ HERRERA, Enric. Técnicas de arreglos para la orquesta moderna. Barcelona: Aula de Música, 1990.
- ▶ LEVINE, Mark. The Jazz Theory Book. Petaluma (California, U.S.): Sher Music Co, 1995.
- ▶ LEVINE, Mark. The Jazz Piano Book. Petaluma (California, U.S.): Sher Music Co, 1989.
- ▶ LINDSAY, G.: Jazz Arranging Techniques. From Quartet to Big Band. Berklee Press.
- ▶ LOWELL, Dick & PULLIG, Ken. Arranging for Large Jazz Ensemble. Boston: Berklee Press, 2003.
- ▶ MILLER, R. Modal Jazz Composition & Harmony, Vol. 2. Rottenburg: Advance Music.
- ▶ MULHOLLAND, Joe y HOJNACKI, Tom. The BERKLEE Book of Jazz Harmony. Boston: Berklee Press, 2013.
- ▶ SCHOENBERG Arnold. Theory of Harmony, Berkeley/Los Angeles, University of California Press, 1922.
- ▶ SCHOENBERG Arnold. Fundamentals of Music Composition. London (England): Faber & Faber London-Boston, 1967.
- ▶ SLONIMINSKY Nicolas. Thesaurus of scales and melodic patterns. N.Y.: Schirmer Books, 1947.
- ▶ SUSSMAN, Richard & ABENE, Michael. Jazz Composition and Arranging in the Digital Era. Oxford University Press: 2012.
- ▶ Varios autores. The Real Book, vol. I-III. Milwaukee (U.S.): Hal Leonard Corporation, 2005.

- Discografía de referencia.
- Instrumental y otros recursos técnicos • Piano
- Equipo reproductor de sonido
- Pizarra
- Proyector
- Medios tecnológicos
- Ordenador (portátil, recomendable)
- Software de edición musical (Sibelius, MuseScore)
- Teclado midi

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave. Al tratarse de enseñanzas superiores conducentes a una titulación habilitante para el desarrollo profesional, las medidas de atención a la diversidad siempre tendrán como límite la adquisición de las competencias mínimas marcadas en el currículo de cada asignatura y que posibiliten adecuadamente el futuro desenvolvimiento artístico y profesional del alumnado.

Las principales acciones a llevar a cabo serán las siguientes:

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje llevadas a cabo por el profesorado responsable de la asignatura:
 1. Una especial observación del individuo con incidencias en el desarrollo y adquisición de los contenidos y competencias y/o con problemas de adaptación a la clase.
 2. Tutorías con el alumnado para determinar, mediante el diálogo, las posibles causas de las dificultades.
 3. Adopción de adecuaciones curriculares no significativas dirigidas a minimizar las incidencias encontradas.
- Habilitación de las condiciones de accesibilidad suficientes y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con algún problema de movilidad y/o disminución sensorial.
- Medidas de atención personalizada dirigidas al alumnado con dificultades de comunicación debido a problemas idiomáticos, especialmente para el alumnado participante en el programa Erasmus.